

de Fuente del Alamo, en quibien se con-
cionaron desde luego que eran tales,
tantos, y tan frecuentes los estragos
que hacia su corrupcion, que se havian
quedado muchas Casas yermas, no me-
nos por la muerte de unos, que por la
ausencia que intimitos hacian, huyendo
de tan inminente peligro y riesgo. Para
ocurrir al qual tardaron muy poco los
dichos Ayuntamientos en uniformarse
a efecto de conceder cada uno por su par-
te a favor del D^o Juan Antonio Se-
non las referidas Aguas del proprio
Pantano del Lugar de Fuente del Alamo,
con la porcion de los terrenos Reales,
por que necesitarse para su salida y
obras que pudiese y debiese hacer